

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00 horas** del día **05 del mes de agosto del año 2026**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL528/2026** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE LA PLATAFORMA ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Miguel Ángel Aspe Valencia, representante de la Unidad Centralizada de Compras. Una vez presentados; se procede a tomar la asistencia de los siguientes interesados: -----

Participante / Empresa		Representante
1	SIN REGLAS SC	MONICA ORIZAGA VIZCARRA

Una vez tomada asistencia, se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección de Planeación Tecnológica: -----

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

SIN REGLAS.

1. Pag. 28, Número 7 – Obligaciones de los participantes, punto 1. Reporte documental de trabajos anteriores que demuestre que tiene un red sólida y colaborativa con aliados destacados, lideres y referentes en los ámbitos local, nacional e internacional del Ecosistema de Innovación y Emprendimiento de alto impacto.

- A qué se refiere con reporte documental de trabajos anteriores. ¿Son contratos con clientes o portafolio de la empresa?

R. Favor de apegarse a bases

2. Pag. 28, Número 7 – Obligaciones de los participantes, punto 2. Reporte documental de al menos una campaña exitosa de comunicación y que esta se haya implementado dentro de los dos últimos años.

- Mismo caso, ¿qué tipo de reporte se debe entregar? ¿Contrato con cliente?

R. Favor de apegarse a bases

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL528/2026** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **14:20 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----FIN DE ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración:



Ing. Hugo Sanchez Espinosa
Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración



C. Miguel Ángel Aspe Valencia
Representante de la Unidad Centralizada de
Compras

Participantes:

Participante / Empresa		Representante	
1	SIN REGLAS SC	MONICA ORIZAGA VIZCARRA	